

Quito, 17 de marzo de 2014

Señorita
DANIELA DOMINICQ CAICEDO ESTRELLA
Presente.-

Estimada señorita Caicedo,

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO STUITEREXPRESS SOCIEDAD ANÓNIMA, llevada a cabo el día 14 de marzo del año 2014, resolvió elegirle a usted GERENTE y Representante Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía STUITEREXPRESS S.A. para un periodo estatutario de DOS años, sus deberes y atribuciones son las determinadas en el artículo 24 del Estatuto de la Compañía y la ley de la materia.

La Compañía STUITEREXPRESS S.A, se constituyó el siete de noviembre de 2013 ante el señor doctor Líder Moreta Gavilánez, Notario Cuarto Encargado del Cantón Quito, aprobada el 26 de diciembre de 2013 por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número Nro.SC.IJ.DJC.Q.13.006323 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui el 11 de marzo de 2014.

Augurándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,



FREDDY DANIEL MORENO CHANO
C.C. 172355703-7
PRESIDENTE

Razón.- Con fecha 17 de marzo del año 2014, en el cantón Rumiñahui he sido notificada con la designación del nombramiento de GERENTE y Representante Legal de la Compañía STUITEREXPRESS S.A, que antecede, cargo que lo acepto en esta misma fecha.



DANIELA DOMINICQ CAICEDO ESTRELLA
C.C. 1720622217-2

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE de la Compañía DE TRANSPORTE PESADO STUITEREXPRESS S.A., designada para un período estatutario de DOS años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de catorce de marzo del dos mil catorce, a favor de la señora CAICEDO ESTRELLA DANIELA DOMINICQ, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1720622172, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No. 388

Miércoles, 7 de mayo del 2014, 10:10:40



REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN RUMIÑAHUI



EL REGISTRADOR
Dr. Romeo Gonzalo Silva Castillo



Responsable.-  JAIME SALAZAR Dr.  ANDRES VELASCO Dra.  MARIA DOLORES HEREDIA